



Dirección Desarrollo Comunitario  
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **8083**  
Antecedente :  
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 12 MAY 2026

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,9 "Medicamento por enfermedad catastrófica o de alto costo (no oncológicas)", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora YASMIN BERNARDITA GIADALAH CHAHUAN, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°5.983, fecha 08/05/2026, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$80.500.- (IVA Incluido), de DIAZ Y DUARTE LIMITADA, RUT N° 76.252.689-1 - Pedro de Valdivia N°925 - Providencia - [REDACTED] quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

MUNICIPALIDAD DE PEDRO DE VALDIVIA  
ASISTENTE SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

VALENTINA MONJE VALENZUELA  
ASISTENTE SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO  
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

**Distribución:**

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social